

Informe sobre el seguimiento a las consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales

Del 27 de enero al 17 de febrero de 2022

CONTENIDO

Catálogo de Siglas	3
Introducción	4
Pendientes de periodos anteriores.....	4
Consultas.....	4
1.1. Consultas atendidas.....	4
1.2. Análisis estadístico del periodo.....	4
1.3. Consultas Pendientes	5
1.4. Análisis estadístico acumulado 2021	5
Solicitudes	7
2.1. Solicitudes recibidas	7

CATÁLOGO DE SIGLAS

SIGLAS DE ÁREAS

DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DJ	Dirección Jurídica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
UNICOM	Unidad Técnica de Servicios de Informática
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización
UTTyPDP	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

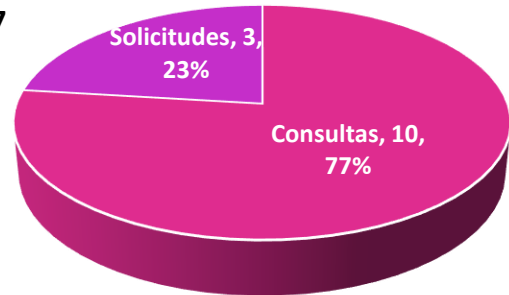
SIGLAS DE TEMAS

Consejeros OPL	Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales
Doc. y Mat. Elect.	Documentación y Materiales Electorales
Fiscalización	Fiscalización de los recursos
Liquidación PP	Proceso de Liquidación de Partidos Políticos
PP	Partidos Políticos
Prerrogativas	Prerrogativas de los Partidos Políticos
Resoluciones	Información relacionada con resoluciones
Sanciones	Sanciones a Candidatos Independientes y Partidos Políticos
Solicitud Info.	Solicitud de información en posesión el Instituto
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 60, numeral 1, incisos b), d), i) y j) de la LGIPE y 37, numeral 5 del Reglamento de Elecciones, la UTVOPL rinde el presente informe de seguimiento sobre las consultas y solicitudes formuladas por los OPL al Instituto.

Durante el periodo comprendido del **27 de enero al 17 de febrero de 2022**, se recibieron un total de **10 consultas y 3 solicitudes**. El presente informe, brinda datos estadísticos por cada entidad sobre los principales temas consultados y de las solicitudes recibidas, así como el estatus y las áreas que brindaron atención a las mismas.



PENDIENTES DE PERIODOS ANTERIORES

Al corte del presente informe, han sido atendidas la totalidad de consultas correspondientes a periodos anteriores. El detalle de las respuestas brindadas a las consultas reportadas como pendientes en el informe anterior, se puede observar en el **Anexo 1**.

CONSULTAS

1.1. Consultas atendidas

Durante el periodo que comprende el presente informe, se atendieron **8** de las **10** consultas registradas, mismas que se presentan a detalle en el **Anexo 2** de este informe, incluyendo las respuestas proporcionadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto.

Tipo	Concluida	Ampliación de Plazo	En Proceso	Total
Consultas	8	1	1	10

1.2. Análisis estadístico del periodo

Las **10 consultas** fueron formuladas por los Organismos Públicos Locales de **7 entidades**, siendo el OPL de **Chihuahua**, quien formuló la mayor cantidad de consultas, alcanzando un total de **3**, seguido de **Estado de México** con **2**.

Por otra parte, los temas de mayor incidencia de consulta fueron **Partidos Políticos** concentrando un total de **3** consultas lo que representa el **30%** de las recibidas; seguido de **Programa de Resultados Electorales Preliminares**, alcanzando un total de **2**, es decir el **20%**.

Tabla 1. Detalle de consultas recibidas por entidad y tema

Entidad	PP	PREP	Cred. para Votar	Estado proc. de res.	Sanciones	Liquidación PP	Opinión Jurídica	Total de consultas
Chihuahua				1	1	1		3
México		2						2
Baja California Sur	1							1
Nayarit	1							1
San Luis Potosí			1					1
Ciudad de México							1	1
Jalisco	1							1
Total de consultas	3	2	1	1	1	1	1	10

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Derivado de las temáticas de las consultas, éstas fueron atendidas por 5 áreas del Instituto como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2. Áreas del INE receptoras de las consultas

Área a que se turna	Concluida	Ampliación de Plazo	En Proceso	Total
UNICOM	2			2
UTF	2			2
DERFE	1		1	2
DEPPP	1	1		2
DJ	1			1
Respuestas Conjuntas	1			1
Total	8	1	1	10

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

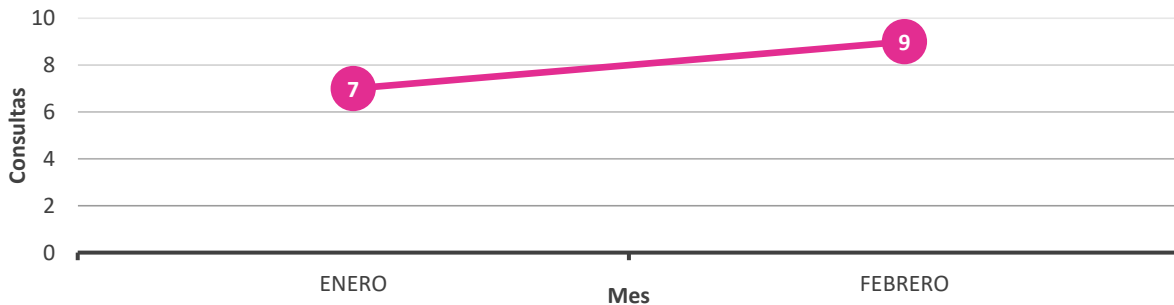
1.3. Consultas Pendientes

El detalle del seguimiento a las **2 consultas pendientes** de respuesta se presenta en el **Anexo 3** de este informe.

1.4. Análisis estadístico acumulado 2022

La cifra total de consultas presentadas por los OPL del **1 de enero al 17 de febrero de 2022**, asciende a **16** escritos de consulta, como se aprecia en la siguiente gráfica.

Gráfica 1. Consultas formuladas por mes (Al 17 de febrero de 2022)



Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

El OPL de **Chihuahua** ha formulado el mayor número de consultas al Instituto (**3**) durante **2022**. A continuación, se pueden observar el total de consultas que ha formulado cada entidad, por mes.

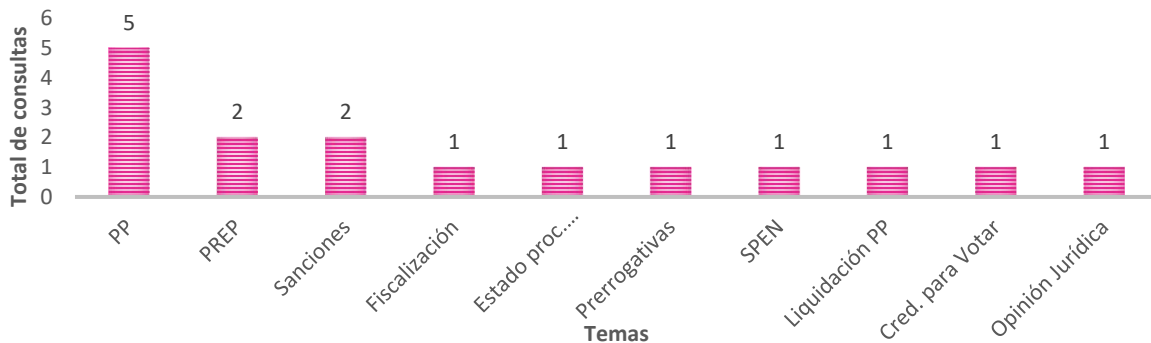
Tabla 3. Consultas formuladas en cada entidad por mes (Al 17 de febrero de 2022)

Entidad	Enero	Febrero	Total
Chihuahua	1	2	3
Baja California Sur	1	1	2
Durango	2		2
México		2	2
San Luis Potosí	1	1	2
Campeche	1		1
Ciudad de México		1	1
Jalisco		1	1
Nayarit		1	1
Tlaxcala	1		1
Total	7	9	16

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Los temas de mayor incidencia de consulta durante 2022 son **Partidos Políticos con 5**, seguido de **Programa de Resultados Electorales Preliminares y Sanciones impuestas a PP, alcanzando un total de 2 cada uno**. La siguiente gráfica, muestra el total de consultas formuladas por tema.

Gráfica 2. Consultas formuladas por tema (Al 17 de febrero de 2022)



SOLICITUDES

2.1. Solicitudes recibidas

Durante el periodo que se informa, se recibieron **3** solicitudes formuladas por los OPL fundamentadas en el artículo 37 del RE, las cuales mantienen estatus de pendiente al corte del presente informe.

- Solicitud **CONSULTA/BCS/2022/5** sobre el padrón de afiliados de un partido político; de fecha 15 de febrero de 2022, formulada por el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante oficio [IEEBCS-PS-0051-2022](#), en los siguientes términos:

"...muy amablemente se pide su apoyo y colaboración a fin de efectuar petición a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, para que nos sea proporcionado el padrón estatal del otrora Partido Fuerza por México y estar así en condiciones de dar respuesta al escrito presentado por el C. Rodríguez González..."

- De conformidad con el artículo 37 del RE, y toda vez que el OPL no se encuentra en proceso electoral, el plazo para dar atención a esta solicitud, fenece el **1 de marzo de 2022**.

- Solicitud **CONSULTA/NAY/2022/2** sobre el cobro de sanciones impuestas a partidos políticos; de fecha 16 de febrero de 2022, formulada por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit mediante oficio [IEEN/Presidencia/0195/2022](#), en los siguientes términos:

*"...solicito sea tan amable de remitir la presente consulta al área que corresponda, a efecto de que se informe a este Organismo Electoral, el estado procesal de la siguiente resolución emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral... Lo anterior, toda vez que en el "Sistema de Seguimientos a Sanciones y Remanentes", hasta el día de hoy, no se advierte registro de la referida resolución, y es necesario conocer el estado procesal de los remanentes, del excedente del tope de gastos y las multas y reducción de ministración, así como en su caso, la fecha en que quedaron firmes, a efecto de estar en condiciones de proceder a su ejecución y así poder dar cumplimiento a la resolución de referencia.
Por otra parte, se le solicita informe si existen remanentes por reintegrar por parte de los partidos políticos y candidaturas independientes derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, en el Estado de Nayarit, que hayan causado estado."*

- De conformidad con el artículo 37 del RE, y toda vez que el OPL no se encuentra en proceso electoral, el plazo para dar atención a esta solicitud, fenece el **2 de marzo de 2022**.

- Solicitud **OTRO/SON/2022/16** sobre las cuentas bancarias para la fiscalización de un partido político; de fecha 17 de febrero de 2022, formulada por el Instituto Estatal

Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora mediante oficio [IEEyPC/PRESI-389/2022](#), en los siguientes términos:

"...Se solicita al Instituto Nacional Electoral informar al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, si la cuenta que se describe a continuación cumple con lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de Fiscalización del INE..."

- De conformidad con el artículo 37 del RE, y toda vez que el OPL no se encuentra en proceso electoral, el plazo para dar atención a esta solicitud, fenece el **3 de marzo de 2022**.